Presentes

Srs. Presidente
Barra.
Guido.
Herrera.
García.

Sesión 11ª

Día 16 de Febrero de 1892.–

Abierta la sesión á las 2.10 p.m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.– En seguida se tomaron en consideración los asuntos al despacho, dictándose las resoluciones siguientes:–

a) – Aprobar las cuentas presentadas por los Consejos Escolares de los Distritos 1º, 4º, 5º, 6º, 11º, y 13º, relativas al producido del impuesto de matrícula.–

b) – Acusar recibo de los siguientes depósitos hechos en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del Consejo Nacional de Educación:–

Del Juzgado Correccional, (Dr. Obligado) – – – – – $ 56 m/n
Del " Criminal (Dr. Soneyra) – – – – „ 1200 „
Del Departamento Nacional de Higiene – – – – – „ 50 „

c) – No hacer lugar:

Al reclamo de un mes de sueldo que interpone Dª Dalmira de la Vega de Zavaleta.–

Al pedido de Dª Elvira Monteverde respecto á que se la exima de la obligación de rendir examen.–

A lo solicitado por Dª Eufrasia Cabral en el exped.te Nº 168.–

d) – Proveer por el Depósito los textos y útiles que piden los Consejos Escolares de los Distritos 4º y 15º.–

e) – Acusar recibo de la nota en que la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales remite un ejemplar del Reglamento de la Inspección y otro relativo á las condiciones de ingreso á los Colegios Nacionales (Exped.te 274-I).–

f) – Notificar á D. Miguel Grela de lo informado por el Abogado del Consejo, respecto de la denuncia de bienes que hizo con fecha 28 de Enero ppdo.–

g) – Nombrar Secretario del Consejo Escolar del 6º Distrito, á D. Alberto Austerlitz, en reemplazo de D. Timoteo Fantova, que fué jubilado.–

h) – Transcribir á la Gobernación del Chubut el informe de la Conta-

duría, respecto de los comprobantes de la inversión de $1500 % correspondientes á la última cuota de la subvención acordada para la terminación de la escuela de Rawson (Expedᵗᵉ 2.763).-

i)- Aceptar la renuncia que eleva de su cargo, el Secretario del Consejo Escolar de Viedma, D. Jorge C Humble

j)- Mandar pagar:-

A la Compañía del Ferrocarril Central de Córdoba, por fletes — $31'01 (Eᵉ 2394)
A la misma, por id 16'28 (" 1782)
A D. Ramón Mendoza por desagotamiento de algibes en las escuelas del 14º Distrito — 25'00 (" 159)
A los preceptores de "General Mitre" por sus haberes de Diciembre y Enero últimos — 400'00 (" 269)
A D. Enrique Nordenstrom, por alquileres de la casa ocupada por la Escuela de General Mitre, (años 1889 y 1890) — 480'00 (" 271)
A los preceptores de Rio Gallegos por sus haberes de Agosto á Diciembre de 1891 — 1000'00 (" 194)

k)- Acceder á lo solicitado por el Consejo Escolar del 16º Distrito, respecto de incluir en la planilla mensual la suma de $172 (ciento setenta y dos) por diferencia de alquileres.- (Expedᵗᵉ Nº 251)

l)- Aprobar la cuenta de eventuales que presenta el Consejo Escolar del 9º Distrito, correspondiente al mes de Diciembre de 1891.-

ll)- Dirigir la nota acordada á los Consejos Escolares de los Distritos 3º 4º 7º y 11º, á fin de que se sirvan velar por el exacto cumplimiento del contrato celebrado con la Sociedad anónima "La Argentina", para la construcción de las cloacas domiciliarias, debiendo manifestar si han sido atendidas debidamente las observaciones de la Comisión nombrada con fecha 17 de Setiembre del año ppdº, para que inspeccionara los referidos

obras.—

m)- Crear una escuela infantil en la parroquia de Balvanera, autorizándose al Consejo Escolar del 14º Distrito, para que organice el personal docente de la misma, disponiendo al efecto de los empleados existentes en el referido Distrito.—

n)- Acusar recibo de la nota en que la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, gestiona la percepción de los 500.000 $ que le corresponden por la ley Nº 2822, de fecha 29 de Setiembre del año ppdº-

En seguida se levantó la sesión, siendo las 4.45 p.m.—

E. S. Obeña
Srio.

Bmé Zorrilla